REVISTA DE ESTUDIOS

ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y DEBATE

2011
Julio
30

EL ANÁLISIS

RODOLFO BENITO

La presión de los mercados y la inacción de la política

ENTREVISTA: **ANA SIRGO SUÁREZ**

"Las condiciones de trabajo en las minas eran terribles"

DANIEL BUENO

Del 29-S al 22-M

RIUBÉN VEGA

Escribir torcido en renglones derechos: el diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia

La Firma | FÉLIX TABERNA

La cultura del paro

LEIRE ZARAIN

Indígnate, organízate y lucha

XOSÉ MANUEL SOUTO

La legalidad de los movimientos sociales

ENRIQUE TORDESILLAS

El sindicalismo de clase en la encrucijada

FERNANDO ROCHA

Algunas propuestas sobre el trabajo no declarado

JOSÉ ANTONIO MORENO

Nuevo reglamento de extranjería

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

ARCHIVO HISTÓRICO

PRESENTACIÓN

Juan Jorganes | DIRECTOR

El curso escolar marca el tiempo vital. El comienzo del curso sociopolítico y sindical se inició un 29 de septiembre. Acabó el 22 de mayo. **Daniel Bueno**, secretario general de CC OO de la Región de Murcia, aporta un análisis del curso: "El Acuerdo Social y Económico, aunque centrado en la reforma del sistema de pensiones, fue un éxito derivado de la huelga general del 29-S". Nos recuerda, preparando ya el próximo curso, que la crisis económica "amenaza con destruir una buena parte de los derechos sociales y laborales que disfrutábamos hasta la fecha".

Sobre las movilizaciones del 15 de mayo, una estudiante universitaria, **Leire Zarain**, y un profesor de secundaria, **Xosé Manuel Souto**, aportan dos perspectivas muy interesantes de quienes han participado e involucrado. Para Leire Zarain, hemos pasado de una desmovilización patente de la juventud a que la gente haya adquirido "la confianza suficiente para lanzar sus propuestas y pensar que, de algún modo, éstas podrán llevarse a cabo". Según Leire, la participación "organizada y la toma de las calles, de las plazas y de los barrios no son incompatibles". Souto afirma que "el movimiento 15-M nos da lecciones en la calle", pues la "construcción del espacio soberano supone el *empoderamiento* de personas y grupos sociales".

Fernando Rocha (Fundación 1º de Mayo) sugiere algunas propuestas sobre "el trabajo no declarado", en el que "los más vulnerables son los trabajadores y trabajadoras afectados". **Enrique Tordesillas**, exsecretario general de CC OO de Aragón, escribe sobre el futuro de los sindicatos de clase y, entre otras interesantes reflexiones, asegura que la "regeneración democrática, la defensa de valores y la pedagogía política deben formar parte de la acción sindical cotidiana". El sociólogo **Félix Taberna** explica la diferencia entre la cultura del trabajo en la que "los individuos se incorporan a la sociedad, establecen redes y grupos sociales" y la cultura del paro en la que "el riesgo de que la exclusión y marginación social se ensanche es evidente". **José Antonio Moreno Díaz** (Secretaría Confederal de Empleo y Migraciones de CC OO) explica el proceso de acuerdo del nuevo reglamento de extranjería. Para CC OO la "importancia del diálogo social en extranjería ha quedado reforzada en un contexto de crisis económica y fuerte desempleo y con la aparición de discursos demagógicos y xenófobos".

El verano de 1936 comenzaron unas largas, extrañas y crueles vacaciones. Este mes de julio se cumplen 75 años del golpe de Estado contra el Gobierno de la II República. La publicación del Diccionario Biográfico de Historia de España por la Real Academia de la Historia ha provocado tal polémica que tanto el Ministro de Educación como la Ministra de Cultura han tenido que asegurar su revisión (la obra ha recibido 6,4 millones de euros de subvenciones del Gobierno). Para **Rubén Vega** (Universidad de Oviedo), el Diccionario "es una obra formidable. Una de las pocas que justificarían la existencia de la Academia". Sin embargo, las "semblanzas de religiosos y las de militares golpistas de 1936 han sido encomendadas a entusiastas partidarios". Escribe Vega que no tiene explicación posible "que no se haya establecido mecanismo alguno para controlar que las normas eran respetadas por los autores".

Con la fotografía de unos milicianos en el valle del Jarama, rememoramos, en la sección *El compromiso de la memoria*, la resistencia antifascista y el que la II República reconociera, entre otros, los derechos sociales y de las mujeres.

Hija de un guerrillero antifranquista, hija de la guerra, de la represión y de las posguerra, protagonista de las luchas mineras en Asturias en los años sesenta, **Ana Sirgo** (Anita), cuenta una brevísima parte de su vida intensa y dura en la entrevista de Carmen Rivas.

REVISTA DE ESTUDIOS

Consejo de Redacción: Laura Arroyo Romero-Salazar, Ramón Baeza, Rodolfo Benito, Ana Isabel Fernández Asperilla, Carmen Rivas Avila, Fernando Rocha, Elvira S. Llopis, Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo
Centro Sindical de Estudios de CCOO
C/ Arenal, 11. 28013 Madrid.
Tel.: 913640601. Fax: 913640838
www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es
ISSN: 1989-4724

ANÁLISIS

RODOLFO BENITO | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS DE CC OO

La presión de los mercados y la inacción de la política

El pasado 8 de julio se presentaba el libro *Europa en la encrucijada*, coordinado por Ramón Baeza, Director de Estudios Europeos e Internacionales de la Fundación 1º de Mayo.

Ha coincidido la presentación de este trabajo con nuevos ataques de las agencias de calificación. Esta vez ha sido Moody´s y le ha tocado a Portugal, con repercusiones en distintos países, entre ellos Italia, que es precisamente, bajo intereses espurios y especulativos, lo que persiguen estos ataques.

Una y cien veces el movimiento sindical europeo ha venido reclamando la acción decidida y simultánea de los Gobiernos de la Unión Europea y del Banco Central Europeo frente a los ataques especulativos de los mercados, así como la creación de una agencia pública de calificación europea. Pero la respuesta son meras declaraciones puntuales y la falta de acción de los Gobiernos, incluidos aquellos que siguen amparando las acciones de presión de los "mercados financieros".

Mientras los "mercados" campean a sus anchas, sin ningún tipo de cortapisas, los llamados rescates a Grecia, Irlanda y Portugal imponen unas medidas draconianas a los trabajadores y trabajadoras, a la mayoría de los ciudadanos, y favorecen la actividad de los especuladores.

Pasividad de los Gobiernos

Estas mal llamadas medidas de rescate van acompañadas con iniciativas como el Plan de Gobernanza de la Unión Europea o el Pacto por el Euro Plus. Suponen una nueva presión sobre el factor trabajo y sobre los derechos sociales, desde una lógica neoliberal y profundamente fundamentalista, que no solo es socialmente muy injusta, sino económicamente inútil, y que está socavando los cimientos del proyecto de integración europea.

Las políticas neoliberales, que nos condujeron a esta situación de crisis, protagonizan su gestión y ordenan cómo salir de la misma. Y lo que están provocando, ante la pasividad más absoluta de los Gobiernos, es la desestructuración social y económica -y, finalmente, política- de la Unión Europea.

> **El movimiento sindical europeo ha venido reclamando la creación de una agencia pública de calificación europea**

> **Los llamados rescates a Grecia, Irlanda y Portugal imponen unas medidas draconianas a la mayoría de los ciudadanos y favorecen la actividad de los especuladores**

> **Las políticas neoliberales provocan, ante la pasividad más absoluta de los Gobiernos, la desestructuración social, económica y política de la UE**

> **La Confederación Europea de Sindicatos ha vuelto a reclamar el necesario y urgente cambio en las políticas económicas y sociales de la UE**

La reducción abrupta del gasto público, tal y como sostenemos en el libro citado, amenaza la muy débil recuperación del crecimiento económico que caracteriza a la mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea. Por tanto, no contribuye a reducir los muy altos niveles de desempleo y genera nuevos espacios de exclusión social, acompañados de un fuerte incremento de las desigualdades.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha vuelto a reclamar el necesario y urgente cambio en las políticas económicas y sociales de la Unión Europea, realizando propuestas en el terreno económico, social y laboral. De nuevo las iniciativas del movimiento sindical europeo van a ir acompañadas de la movilización. El 17 de septiembre, esta vez en Polonia, la CES ha convocado una nueva euromanifestación. Y todo indica que comenzará un nuevo proceso de movilizaciones en el seno de la Unión Europea. <

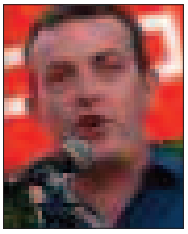

DANIEL BUENO VALENCIA | SECRETARIO GENERAL DE CC OO-REGIÓN DE MURCIA

Del 29-S al 22-M

El curso político 2010-2011 arrancó con la movilización de la Huelga General del 29-S, una movilización exitosa aunque insuficiente para revertir la reforma laboral aprobada unilateralmente por el Gobierno y respaldada en exclusiva por el PSOE en el parlamento español.

Salimos de la huelga general con una estrategia que pasaba por desarrollar importantes movilizaciones en torno al 15 y al 18 de diciembre, así como con la presentación de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para cambiar la reforma laboral impuesta por el Gobierno. La ILP se presentó en el Congreso de los Diputados el pasado 16 de junio, y nos queda por delante una importante tarea de información y presión para que el debate en el Congreso de los Diputados permita una modificación de los aspectos más negativos plasmados en la reforma.

Tras la huelga general, conseguimos *in extremis* retomar el proceso de diálogo en torno a la reforma del sistema de pensiones y orientar el futuro proceso de diálogo para la reforma de la negociación colectiva. Así, el Acuerdo Social y Económico (ASE), aunque centrado en la reforma del sistema de pensiones, fue un éxito derivado de la huelga general del 29-S, de la capacidad de propuesta sindical, y de nuestro compromiso y contribución responsable para que nuestro país camine con paso firme hacia la recuperación económica.

La Unión Europea dio luz verde al Pacto del Euro en marzo, frente al cual nos movilizamos con la convocatoria de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) los pasados 21 y 22 de junio, un Pacto que es una nueva vuelta de tuerca a los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de Europa.

El Pacto por el Euro consiste en una serie de compromisos que deben asumir los países miembros del euro para impulsar la competitividad (en base a la rebaja de los salarios), fomentar el empleo (a través reformas del mercado laboral basadas en la flexibilidad y atomización de la negociación colectiva, restando capacidad de intervención sindical); garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas (recortes en pensiones, sanidad y prestaciones sociales) y fortalecer el sistema financiero (reforma de la supervisión a las entidades financieras y nuevas pruebas de resistencia a la banca).

El Pacto del Euro supone la muerte de cualquier esperanza de políticas keynesianas en Europa, situando las macropolíticas en Europa y en los países del Euro en los postulados más ultraliberales que defienden mercados y organismos económicos internacionales, y que junto al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y al Mecanismo Europeo de Estabilidad (fondo de rescate) están inspirando profundos recortes sociales y económicos que afectan de forma directa a la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras europeos.

> **El Acuerdo Social y Económico, aunque centrado en la reforma del sistema de pensiones, fue un éxito derivado de la huelga general del 29-S**

> **El Pacto del Euro supone la muerte de cualquier esperanza de políticas keynesianas en Europa**

Un desgraciado ejemplo de estas medidas son las contenidas en la reforma del mercado laboral de Portugal incluida en el programa de ajuste económico aprobado por las instituciones de la UE, cuya lectura nos da una idea de la preocupante senda para los trabajadores y trabajadoras de los países que tienen que ser rescatados. Asimismo, las durísimas condiciones que se han exigido a Grecia para afrontar el segundo plan de rescate de este país son una nueva muestra de fortaleza de los mercados y el capital financiero frente a la ciudadanía.

La reforma de la negociación colectiva

El proceso de diálogo con la patronal CEOE para la reforma de la negociación colectiva tuvo que sortear dos problemas fundamentales: de un lado, que la patronal se posicionase, guiado por la renovación de su cúpula,

del lado del diálogo. En esa dirección, el ASE apuntaba la esperanza de que se pudiera seguir avanzando en la consecución de acuerdos. De otro, había que vencer las prisas del Gobierno, que en la ley 35/2010 de Reforma del Mercado de Trabajo había dispuesto un plazo para legislar en torno al 20 de marzo de 2011 la reforma de la negociación colectiva.

Cuando todo parecía encaminarse a la consecución del acuerdo, el sector más conservador de la patronal, liderado por el presidente de la patronal madrileña CEIM e influido por las condiciones impuestas a Portugal en mayo, y con la confianza en que las elecciones municipales y autonómicas hacen augurar un cambio de ciclo político en el Gobierno de España, logró imponer su criterio y boicotear la redacción de lo negociado y acordado durante más de tres meses.

“La patronal madrileña logró imponer su criterio y boicotear la redacción de lo negociado y acordado sobre la reforma de la negociación colectiva

“La crisis económica amenaza con destruir una buena parte de los derechos sociales y laborales que disfrutábamos hasta la fecha

Es tremendamente negativo para nuestro país que no haya interlocutores responsables al otro lado de la mesa, por lo que pese a la ruptura de la negociación habrá que trabajar en dirección a recuperar terreno para el diálogo con los empresarios a todos los niveles, de forma compatible con una importante movilización sectorial para frenar la aplicación de la reforma de la negociación colectiva.

La crisis económica amenaza con destruir una buena parte de los derechos sociales y laborales que disfrutábamos hasta la fecha, y sólo la fortaleza en el posicionamiento del sindicalismo de clase confederal tiene capacidad para frenar estos recortes. Como afirma el Nobel de Economía Paul Krugman, los sindicatos somos el *"último gran contrapeso al poder político de corporaciones y los ricos"*, y es en esa lógica en la que libraremos una dura batalla para mantener el necesario equilibrio en las relaciones laborales.

Entre el 15-M y el 22-M

Las pasadas elecciones del 22 de mayo supusieron un vuelco a la derecha en el panorama político de la práctica totalidad de las comunidades autónomas, con la contribución de IU en el caso de Extremadura, y en la mayoría de municipios importantes de nuestro país. Se presume, así, un cambio de ciclo político, pero no de políticas: el Partido Popular, respaldado mayoritariamente en el voto electoral, representa la continuidad y profundización en la senda iniciada por el Gobierno del Partido Socialista.

No se barrunta alternativa a corto plazo a esta situación, ni en el ámbito político, ni en la movilización ciudadana que ha supuesto el movimiento del 15-M. Un movimiento que hunde sus raíces en las movilizaciones que hemos protagonizado las organizaciones

sindicales de clase, pero que también muestra un rechazo a nuestra intervención "institucionalizada" en el actual momento de crisis económica.

El movimiento del 15-M representa un cambio en la tradicional apatía ciudadana frente a la evolución social y económica, cambio importante y a tener en cuenta, basado en un cuestionamiento directo de las formas de hacer política, que podemos compartir en un alto grado, pero con grandes dosis de incertidumbre en cuanto a su evolución y en la concreción de las propuestas que formula dicho movimiento.

Es necesario, desde CC OO, buscar espacios de confluencia y de intereses con los movimientos sociales y ciudadanos, en aras a contribuir a un cambio profundo del modelo de relaciones sociales y de las políticas para afrontar la crisis económica, desde el respeto a otras iniciativas y desde la autonomía de CC OO para tomar las decisiones en nuestro ámbito.

Nuestra mejor contribución en esa dirección es fortalecer la organización de los trabajadores y trabajadoras en las empresas y centros de trabajo. Ello no sólo exige la declaración programática, que ya establecimos en el 9º Congreso Confederal. Tenemos que revisar nuestro modelo de organización y los canales de comunicación y relación con nuestra afiliación y con los trabajadores y trabajadoras. Tenemos que redoblar nuestra presencia en los ámbitos en que más dificultades existen, pero donde tenemos menos presencia sindical organizada. Ello exige una mayor dedicación y esfuerzo con los colectivos de jóvenes y desempleados, sin olvidar al trabajo autónomo. Y todo ello, en el marco de una estrategia de desarrollo de nuestra organización que contemple mayor participación de nuestra afiliación y absoluta transparencia en la gestión de los recursos.

Es necesario articular un debate profundo sobre política de recursos y su gestión, así como sobre el modelo organizativo y la vertebración de CC OO en las empresas, especialmente en las PYMEs. La convocatoria de un acto en septiembre, con la participación de representantes sindicales de CC OO de todo el país, es el mejor escenario para lanzar ese debate.

El cambio de ciclo político en nuestro país estará condicionado en los próximos meses a la capacidad del Gobierno de mantener alianzas concretas, pero no es descartable un adelanto de las elecciones antes de fin de año. Podría ser incluso deseable que dicho adelanto se produjera, pensando a medio plazo en una recuperación de políticas de progreso para nuestro país una vez superada la casi inevitable llegada al Gobierno de la derecha en las próximas elecciones generales. La falta de dirección y de alternativas desde la socialdemocracia para afrontar la crisis requiere un proceso de regeneración de la izquierda política de nuestro país, y cuanto más se tarde en afrontarlo mayor será la dificultad de recuperar el terreno abonado a la derecha por el Partido Socialista con su política de recortes sociales y laborales.

El barbecho por el que necesariamente va a transitar el PSOE deberá ser aprovechado para repensar, profundamente, la propuesta de la socialdemocracia en nuestro país y en Europa, para redefinir su espacio y sus estrategias de alianzas, en un contexto en el que surgen nuevos espacios políticos que pueden tener influencia en el próximo decenio en nuestro país y que van a competir con las formaciones tradicionales existentes. <

"Como afirma el Nobel de Economía Paul Krugman, los sindicatos somos el "último gran contrapeso al poder político de corporaciones y los ricos"

"El movimiento del 15-M representa un cambio en la tradicional apatía ciudadana frente a la evolución social y económica

"Es necesario, desde CC OO, buscar espacios de confluencia y de intereses con los movimientos sociales y ciudadanos

"Nuestra mejor contribución es fortalecer la organización de los trabajadores y trabajadoras en las empresas y centros de trabajo

ANA SIRGO SUÁREZ (*ANITA*)

PROTAGONISTA DE LAS LUCHAS MINERAS DE ASTURIAS EN LOS AÑOS SESENTA

"Las condiciones de trabajo en las minas eran terribles

Carmen Rivas

"Cuanto más profundizamos en la realidad, más cerca estamos de la fantasía". Ramiro Pinilla. Escritor

Ana Sirgo Suárez nació en 1930 en Lada, una de las pedanías de Langreo, capital del concejo asturiano del mismo nombre. Tiene más de ochenta años, pero está muy lejos de ser una anciana. Su complexión y la vitalidad que desprende, junto a su aspecto cuidado y lo que ella y nosotros podemos llamar coquetería, nos colocan ante una persona en plenas facultades. Sorprende, de manera especial, la sencillez y ausencia de amargura con la que cuenta episodios de su vida. Una vida que, en algunos momentos, llega a estar más cerca de la fantasía que de la realidad que podemos asumir sin que el dolor nos alcance.

A los 17 años se compró sus primeros zapatos de tacón, porque ya cortejaba con su marido. Hasta entonces había llevado alpargatas que se ataban hasta la rodilla.

Su lucha por la libertad ha tenido numerosos reconocimientos. En el año 2003, en representación del colectivo de antiguos presos y represaliados políticos, recibió, junto con Ángela Luzdivina García Fernández, Manuel García González y Marcelo García Suárez, la Medalla de Asturias en su categoría de plata, concedida por el Consejo de Gobierno del Principado, como ejemplos claros de quienes sufrieron la cárcel y la represalia por sus ideas políticas y como símbolos de la lucha denodada por una sociedad libre.

El corto *Con dos tacones*, de la realizadora asturiana Amanda Castro, recoge parte de esta historia que, igual que muchas otras, ayudó a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los mineros y a restaurar las libertades en nuestro país.

Ana Sirgo y Amanda Castro han recibido este año el premio *13 Rosas a la igualdad* que otorga la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras de Madrid.

Hemos quedado en la estación de trenes de Oviedo. Enseguida veo a una mujer con el pelo perfectamente cortado y peinado e impecablemente vestida que desprende vida y limpieza. Cuando la saludo, me acogen unos brazos calidos y afectuosos.

Pregunta. Su vida no ha sido nada fácil. ¿Cuáles son los primeros recuerdos de su infancia.

Respuesta. Soy hija de un guerrillero al que no llegué a conocer hasta que tuve 10 años. Fui detenida junto a su madre cuando tenía 6. Era el principio del triunfo de Franco en el frente del norte. Recuerdo aquellos momentos como si los estuviera viviendo: a mi madre la llevaron presa a Figueras, y mi hermano y yo nos fuimos con ella, hasta que nos trajo nuestro tío a Llanes.

P. De todas las circunstancias que tuvo que vivir, ¿cuál es la que más ha marcado su vida?

R. Apenas pude ir a la escuela. Al comienzo de la Guerra Civil tenía 6 años y cuando terminó, 9. Mi padre está en el monte, donde moriría años más tarde sin que nunca

pudiera recuperar su cuerpo, y mi madre en la cárcel. Tengo que trabajar para ayudar a mis tios. Son años difíciles para todos, y, de manera muy particular, para mi hermano y para mí, que no podemos contar con la ayuda y protección de nuestros padres. Por eso, cuando fui madre, hice todo lo posible para que mis hijas no trabajaran y pudieran formarse.

P. ¿Qué recuerda de aquellas primeras huelgas en las cuencas mineras de Asturias?

R. En agosto de 1963, cuando ya habían nacido mis dos hijas, fui detenida con mi amiga, vecina y compañera, Constantina Pérez (Tina), por impedir, junto a otras mujeres de mineros, que los esquiroles entrasen a trabajar mientras nuestros maridos hacían huelga y, en algunos casos, estaban siendo torturados en los calabozos de la guardia civil.

> **Las condiciones de las minas eran terribles: se tenían que duchar con agua fría, hacían largas jornadas y apenas había condiciones de seguridad. Los salarios eran muy escasos**

> **Las mujeres de los mineros impedimos la entrada a la mina de los esquiroles y después recabamos fondos y comida para los presos**

> **Nos quisieron trasladar a Oviedo con un pañuelo en la cabeza para que no viesen que nos habían rapado el pelo, pero nosotras queríamos ir con la cabeza descubierta y con orgullo**

P. ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a la huelga a los mineros asturianos a comienzo de la década de los sesenta?

R. Las condiciones de las minas eran terribles. Cuando iban a trabajar, se tenían que duchar con agua fría, hacían largas jornadas y apenas había condiciones de seguridad. Los salarios eran muy escasos. No tuvieron más remedio que ir a la huelga. Mi marido trabajaba en la mina *El Fondón*, pero también hubo huelgas en *La Modesta*, *El Pozo María Luisa*. La huelga duró dos meses.

P. ¿Cúal fue el papel de las mujeres de los mineros en este conflicto?

R. La participación de la mujer fue decisiva durante las huelgas mineras. Impedimos la entrada a la mina de los esquiroles y después recabamos fondos y comida para los presos, primero para los asturianos y después llegamos a enviar comida a los presos políticos de Burgos y de otras cárceles españolas. La actividad de las mujeres de los mineros asturianos era constante e infatigable.

P. A Tina y a usted las detuvieron y en las dependencias de la guardia civil coincidieron con su marido. ¿Qué recuerda de todo aquello?

R. Junto a Constantina Pérez (Tina), ya fallecida, fui apaleada y torturada. Querían saber el paradero de los dirigentes comunistas asturianos. Desde entonces sufro sordera parcial. Vimos a mi marido y a otros mineros chorreando sangre en los calabozos. Tina y yo fuimos dos de las mujeres a las que nos cortaron el pelo al cero.

P. Yo tenía entendido que lo de rapar el pelo a las mujeres republicanas había ocurrido al finalizar la guerra civil. La huelga de los mineros tuvo lugar en 1963.

R. Nos raparon el pelo y nos llevaron hasta Sama para pegarnos palizas. Más tarde, nos quisieron trasladar a Oviedo con un pañuelo en la cabeza para que no viesen que nos habían rapado el pelo, pero nosotras queríamos ir con la cabeza descubierta y con orgullo. Finalmente así lo hicimos.

P. Circula por Asturias una historia que tiene como enunciado "La Cenicienta de las cuencas". ¿Cuál es el origen de esta especie de leyenda que corre de boca en boca sin caer en el olvido con el transcurso de los años?

R. Los primeros zapatos de tacón que puse, me hicieron tanta ilusión que, cuando estuvieron viejos, no los tiré. Metí uno en una bolsa y me lo llevé a una concentración que hicimos en Sama frente al sindicato vertical, para defenderme por si cargaban contra nosotros. Algunos subimos a la sede y cortamos el teléfono para que no pudieran llamar a la policía, pero la policía ya estaba abajo. Subieron a desalojarnos y me caí rodando por las escaleras y conmigo la bolsa con el zapato. Ese día detuvieron a Tina y yo no pude quedarme porque al día siguiente salía hacia París. Tampoco pude recuperar la bolsa con el zapato. Fueron a buscarme a casa y, como no estaba, pusieron un edicto buscándome en rebeldía. En su afán de encontrarme, la guardia civil probó los zapatos a todas las mujeres de las cuencas mineras.

• La historia de Anita y de Tina, muerta en su casa cuando tenía 36 años, forma parte de la historia reciente de España, aunque para algunos resulte tan incómoda que prefieran negarla. <

RUBÉN VEGA | UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Escribir torcido en renglones derechos: el diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia

Las normas conforme a las cuales fueron encargadas las biografías del flamante, y fallido, diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia (RHA) eran razonables y, *a priori*, adecuadas para llevar a buen puerto la tarea[1]. Con tales criterios y un presupuesto de más de seis millones de euros, cabía esperar (y exigir) un resultado digno, una obra magna que sirviera de referencia para muchas generaciones de historiadores. Así hubiera debido ser, si la institución promotora fuera solvente en todos los sentidos del término. Sin embargo, la aparición de los primeros volúmenes y la polémica que han generado apuntan a un fiasco de dimensiones acordes con la ambición del proyecto.

El Diccionario Biográfico de Historia de España es una obra formidable. Una de las pocas que justificarían la existencia de la Academia, institución que, en general, no se caracteriza por sus aportaciones al avance de la historiografía sino más bien por su irrelevancia. Pero la del Diccionario era una ocasión extraordinaria. Acometer y completar el reto de la realización de más de 43.000 biografías, a cargo de 5.500 autores, significa legar al conjunto de la comunidad científica, presente y futura, una obra de referencia que habría de ser de consulta obligada.

Tiene razón a este respecto su director, Gonzalo Anes, cuando lamenta que una obra de esta magnitud esté siendo juzgada por unas pocas entradas, sin tener en cuenta el conjunto. Pero es precisamente esto lo que convierte en más grave, si cabe, el error cometido, del cual él mismo es principal responsable. Porque la envergadura de la obra es una razón añadida para extremar las cautelas y establecer criterios rigurosos en su elaboración, más aún cuando se trata de un diccionario, que, por su propia naturaleza, debe adoptar un carácter neutro.

Normas incumplidas

No es problema debido, como sostienen algunas defensas a la desesperada, a una sola biografía o a una mera cuestión de libertad de criterio por parte de los autores. Las normas que la propia Academia fijó al encargar las biografías eran claras y precisas. Hacían referencia a cuestiones formales y de contenido, estaban concebidas para dar homogeneidad a la obra y cabía suponer que habían de ser observadas por todos. Lo que no tiene explicación posible es que no se haya establecido mecanismo alguno para controlar que eran respetadas por los autores. Algo de evidente necesidad si tenemos en cuenta que se trata de miles de colaboradores, no todos historiadores o gente familiarizada con los usos académicos. Tan sólo de este modo era posible garantizar la calidad del resultado de una obra cuya magnitud, relevancia científica y coste económico exigían elementales controles de calidad.

> **El Diccionario Biográfico de Historia de España es una obra formidable. Una de las pocas que justificarían la existencia de la Academia**

> **Lo que no tiene explicación posible es que no se haya establecido mecanismo alguno para controlar que las normas eran respetadas por los autores**

Quizá los académicos lo ignoren, pero desde hace ya cierto tiempo, cualquier revista científica que se precie somete los originales que recibe, antes de dar curso a su publicación, a evaluaciones externas que determinan la originalidad, relevancia, interés, coherencia y adecuación formal del texto a las normas del oficio. Con el fin de garantizar la calidad, tanto noveles como especialistas consagrados han de pasar el filtro de la evaluación y someterse a menudo a críticas o sugerencias de modificaciones y a un eventual rechazo que descarte la publicación. Increíblemente, este procedimiento no ha sido adoptado en el caso en la obra que nos ocupa.

Una cosa es no ejercer la censura –principio incuestionable que no cabe sino compartir- y otra muy diferente hacer pasar como biografía rigurosa un conjunto de valoraciones subjetivas, exaltaciones encendidas o descalificaciones arbitrarias. Por lo que llevamos visto, buena parte de las semblanzas de religiosos y las de militares golpistas de 1936 han sido encomendadas a entusiastas partidarios carentes del más mínimo equilibrio e incapaces, por tanto, de la necesaria distancia o sentido crítico que expresamente se requerían. Que a estas alturas se siga hablando de Glorioso Alzamiento Nacional, Guerra de Liberación o Cruzada para referirse a la guerra civil española es una pobre contribución a la causa de la verdad y de la objetividad. Y que se denomine a los combatientes republicanos "el enemigo" o a los guerrilleros antifranquistas "bandoleros-terroristas" raya en la ofensa gratuita. Que, formando parte de un diccionario histórico y no de una obra de género hagiográfico, las biografías de santos y hombres de Iglesia estén aderezadas con apariciones divinas y mensajes directos del Creador entra más bien en el terreno de la comicidad. Pero donde parece acentuarse más el sesgo es precisamente allá donde hubiera requerido mayor sensibilidad y ponderación: las entradas referentes a la guerra civil y la dictadura franquista.

Una cosa es no ejercer la censura y otra muy diferente hacer pasar como biografía rigurosa un conjunto de valoraciones subjetivas, exaltaciones encendidas o descalificaciones arbitrarias

Las semblanzas de religiosos y las de militares golpistas de 1936 han sido encomendadas a entusiastas partidarios

Como muestra un botón

Dejemos de un lado, por obvia, la cuestión de si el régimen de Franco fue o no dictatorial o si se trató de un sistema autoritario pero no totalitario, asunto que, pese a su manifiesta intención exculpatoria de los crímenes del dictador, remite al menos a un debate académico –escasamente fructífero- habido tiempo ha. Y sírvanos como muestra el botón de la biografía de Camilo Alonso Vega, un personaje realmente importante a juzgar por las siete páginas que merece, si bien la mayor parte están dedicadas a una tediosa hoja de servicios donde se da cuenta pormenorizada de destinos, ascensos, acciones de guerra, maniobras, ejercicios tácticos, cursos recibidos e impartidos, fechas, lugares y hasta medios de transporte empleados ("por ferrocarril a Oviedo para seguir por carretera hasta Gijón"). Un cúmulo de informaciones, en general insustanciales e irrelevantes, antes de referir los cargos desempeñados durante el franquismo. Aquí la prosa cuartelaria deja paso a la exaltación. Como director de la Guardia Civil se destaca la "labor heroica, silenciosa y costosísima" que supuso la "importantísima actividad contra las partidas de bandoleros-terroristas comúnmente llamados maquis", fenómeno éste del "bandidaje maqui" que cifra en once mil efectivos, "alentados por agentes marxistas soviéticos y amparados por el estado francés". De la represión ejercida sobre los opositores al régimen durante sus doce años como ministro de la Gobernación, ni una palabra. Tan sólo honores y condecoraciones en ese tiempo. Y, como colofón, la elegía que le dedica el presidente de las Cortes, deseando que fuera acogido por el Todopoderoso "en ese paraíso joeantoniano difícil y erecto" custodiado por "ángeles con espadas".

Un sesgo manifiesto

Que la RAH, pese a que expresamente se reservaba ese derecho, no se haya planteado evitar deslices flagrantes como los señalados resulta difícilmente excusable. Ahora bien, con ser esto grave, no es el peor de los defectos. Porque la raíz de buena parte de la controversia hasta ahora sostenida reside no tanto en aquello que hubiera sido enmendable mediante adecuados controles de calidad como en la existencia previa de un sesgo manifiesto en la elección de los autores, que no podía por menos que comprometer el resultado.

Que se haya considerado sensato encomendar la biografía de Franco a quien pertenece a la Fundación Francisco Franco y preside la Hermandad del Valle de los Caídos, es para no dar crédito. La Fundación Na-

cional Francisco Franco tiene por fin "difundir el conocimiento de la figura de Francisco Franco en sus dimensiones humana, política y militar, así como de los logros y realizaciones llevadas a cabo por su Régimen" y promueve actividades como la emisión de medallas conmemorativas de la muerte del Caudillo o la misa anual del 20 de noviembre. Que ahora el director de la RAH se sorprenda de la polémica generada (no sólo pero principalmente) por esa semblanza sugiere que su reino no es de este mundo. Si había una biografía que cualquiera podía adivinar que iba a ser analizada con lupa, esa era la del dictador. Extrañarse de que la visión ofrecida por la pluma de un admirador suscite polémica es para poner en duda el buen juicio de quien se la encomendó o la sinceridad de su sorpresa.

Al parecer, Luís Suárez Fernández es también socio del Opus Dei, razón por la cual seguramente la Academia lo ha considerado adecuado para biografiar al fundador de la Obra, Escrivá de Balaguer, tarea que resuelve con similares dosis de ponderación y distanciamiento. La patente veneración que profesa por el personaje, igualmente controvertido como pocos, convierte la semblanza del santo, como no podía ser menos, en una hagiografía en la que las visiones sobrenaturales se consideran hechos históricamente probados que acreditan la comunicación entre Escrivá y Dios, quien le dicta decisiones trascendentes que algún escéptico podría malinterpretar como nacidas de la mente del propio Escrivá, sin necesidad de mediaciones ultraterrenales para aquello que admite una explicación lógica mucho más sencilla.

Vista la pauta de encargar la biografía de Franco a un franquista, la de Escrivá a un miembro del Opus, la de militares golpistas a entusiastas del Glorioso Alzamiento Nacional, la de Alfonso Armada a su yerno o las de Aznar, Álvarez-Cascos y Esperanza Aguirre a quien ocupó cargos bajo su mandato, parecería que se ha buscado sistemáticamente a los menos indicados.

"Que se denomine a los combatientes republicanos "el enemigo" o a los guerrilleros antifranquistas "bandoleros-terroristas" raya en la ofensa gratuita

"Buena parte de la controversia reside en la existencia previa de un sesgo manifiesto en la elección de los autores, que no podía por menos que comprometer el resultado

"Que se haya considerado sensato encomendar la biografía de Franco a quien pertenece a la Fundación Francisco Franco y preside la Hermandad del Valle de los Caídos, es para no dar crédito

"La biografía de Santiago Carrillo, más que a un anticomunista (que también), parece haber sido encomendada a un perfecto indocumentado

Podría deducirse, no obstante, que el criterio general consistió en buscar biógrafos afines a los biografiados, en un intento de que todos los retratos resultaran amables. Nada más lejos cuando se trata de figuras relevantes situadas en otros espacios ideológicos: la de Manuel Azaña es obra de un monárquico, la de Dolores Ibárruri corre a cargo de un decidido anticomunista que ha acabado prologando a Pío Moa y la de Arzalluz no se debe a ningún soberanista vasco sino muy al contrario. Admiradores y deudores brillan por su ausencia, quizá porque el conservadurismo imperante en la Academia hace que nadie en ella gire en órbitas tan excéntricas.

A este respecto, la de Santiago Carrillo, más que a un anticomunista (que también), parece haber sido encomendada a un perfecto indocumentado que no pierde ocasión de señalar que "aplicó una política de terror revolucionario" y que "nunca asumió su responsabilidad" respecto a Paracuellos. Tras situar la Platajunta en fechas anteriores a la muerte de Franco o ignorar todo lo referente a la salida de Carrillo del PCE y su posterior intento de construir un nuevo partido, la semblanza se cierra afirmando, con manifiesto error, que acabó por retornar al PSOE. Por toda bibliografía se citan ocho libros, de ellos tres de un mismo autor: Ricardo de la Cierva. De los cinco restantes, el más reciente es de 1983 y tres corresponden a disidentes expulsados por Carrillo. Ninguna obra sobre la historia del PCE aparece consignada.

No se agotan aquí las objeciones posibles al criterio seguido en la elaboración del diccionario. En una obra de esta naturaleza, el tamaño jerarquiza y la importancia de cada personaje viene dada por el número de líneas que ocupa. Este no es, por tanto, un dato azaroso sino que resulta directamente de las instrucciones que cada autor haya recibido al serle realizado el encargo. Sería preciso un examen exhaustivo de la obra para obtener conclusiones al respecto, pero valga un indicio: la extensión asignada a las biografías de Marcelino

Camacho y Nicolás Redondo era de menos de un folio, la que ocupa Antonio Aranda, el golpista que sublevó Oviedo contra el gobierno de la República, ocupa cinco páginas.

En definitiva, es casi seguro que la mayoría de las biografías hayan sido hechas de forma rigurosa por autores solventes y que el diccionario en su conjunto representa una valiosa aportación, pero eso hace más grave aún el sesgo de tendenciosidad introducido en temas que son –a nadie se le escapa y a los historiadores menos aún- sensibles y controvertidos en nuestra sociedad. Convertir un diccionario en altavoz de visiones ancladas en los clichés de la propaganda de los vencedores de la guerra civil, superadas por decenios de investigaciones e innecesariamente hirientes para muchos, es un error tanto desde el punto de vista historiográfico como humano. Si empaña la recepción de la obra, cabe decir que han sido los promotores del diccionario quienes la han comprometido anteponiendo sus anteojos ideológicos al criterio profesional. Visto el resultado, no estaría de más que rindieran cuentas del destino dado a los cuantiosos fondos recibidos y que, con toda seguridad, no han sido empleados en controles de calidad y evaluaciones externas. <

NOTAS

[1] "Se expondrá, según el proceso cronológico —y distinguiendo etapas si procede— el desarrollo de la vida del biografiado con precisión, sobriedad y buen gusto, sin exagerar ni menguar, de manera que el lector se haga cargo del perfil del biografiado. Conviene destacar, en cuanto se pueda, el contexto de relaciones sociales, culturales, políticas, religiosas, etc., en que ha vivido.

Dentro del cuerpo de la biografía se recogerá la opinión o juicio que se ha formado del personaje a lo largo de la Historia, según proceda. El autor de la biografía, por principio, se debe abstener de dar su propia valoración. La redacción, en resumen, ha de ser neutra; la opinión del redactor, así como el punto de vista espacial y temporal de la colectividad a la que pertenece, no debe traslucirse en la biografía.

Los datos de las biografías serán objetivos y documentados evitando la incursión en terrenos de subjetividad o hipótesis. Las biografías recogidas en el *Diccionario Biográfico Español* se centrarán, por tanto, en lo que podría denominarse "historia externa" del individuo, que es la serie de acontecimientos o actos de su vida, en lugar de centrarse en la exposición y análisis de su psicología y carácter.

Para garantizar la mayor homogeneidad en la obra, habrán de seguirse criterios uniformes en las distintas biografías y respetarse ciertos esquemas definitorios, tanto genéricos como específicos. Cuando haya disparidad entre la redacción de varias biografías, sean de un mismo autor o de autores diversos, el *Diccionario* se encargará de su homogeneización de acuerdo con los criterios generales adoptados para la obra".

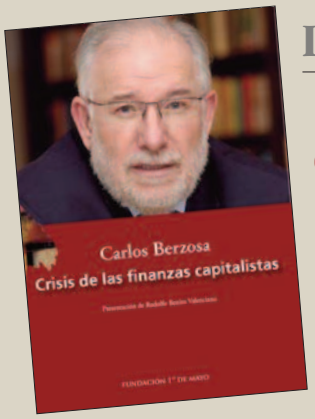

LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO WWW.1MAYO.CCOO.ES

Crisis de las finanzas capitalistas

Este libro editado por la Fundación 1º de Mayo recoge ochenta y dos artículos de opinión de Carlos Berzosa, catedrático de Economía y ex rector de la Universidad Complutense de Madrid, publicados en diferentes medios entre enero de 2008 y junio de 2010.

Presentación de Rodolfo Benito: Prologar un libro con los artículos de Carlos Berzosa no es una tarea fácil, porque exige tener en cuenta múltiples perspectivas de quien es, sin duda, un personaje muy importante en el panorama intelectual y social del presente.

Carlos Berzosa es catedrático de Economía Aplicada y rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) desde junio de 2003 hasta mayo de 2010, tras ser decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad los catorce años anteriores.

Carlos Berzosa ha puesto la economía en su nivel más estrictamente humano, y así lo ha puesto de manifi esto en numerosas intervenciones públicas, subrayando, además, su vinculación personal e ideológica con quien fue su maestro o, al menos, a quien él reconoce como tal: José Luis Sampedro.

Precisamente, esa dimensión humana de la economía y su compromiso social le han convertido en los últimos años en objetivo declarado de la derecha burdos) ataques en su condición de rector de la UCM: a través de campañas de desprestigio académico, de auténticos estrangulamientos económicos, de insidiosas calumnias en su gestión académica, de campañas orquestadas…

Carlos Berzosa, al igual que la aldea gala, sobrevive y sobrevivirá a todos ellos.

LA FIRMA

FÉLIX TABERNA | SOCIÓLOGO

La cultura del paro

En el muy ameno libro de Florencio Idoate titulado *Rincones de la Historia de Navarra*, se da cuenta de que en el año 1744, se reunieron en Tudela las Cortes. En ellas, solicitaron a Su Majestad que intercediera ante Su Santidad para que hubiera una prudente y cristiana reforma de los días festivos, dado que en el Reino existían excesivas fiestas. No es que estos diputados fueran unos work-alcoholics (adictos al trabajo), más bien entendían que los jornaleros necesitaban de su trabajo diario para su sustento y el de sus familias. Tal solicitud fue atendida y redujeron las fiestas de precepto, de obligado cumplimiento, aparte de los domingos.

En los actuales tiempos, ya no es la Iglesia católica la que nos dice qué días hay que trabajar. Es el mercado el que nos impone si podemos o no trabajar. Tal como hace trescientos años, el problema básico de la falta de trabajo es la falta de ingresos para vivir. Cierto es que los actuales mecanismos de protección social han paliado, en parte, esta situación. Aunque una de las múltiples crisis, la de la deuda pública, hace que el sistema presente serias grietas. La centralidad social del trabajo fue adquiriendo un mayor protagonismo fruto del desarrollo del modelo social capitalista. El trabajo llegó a convertirse en uno de los elementos de mayor socialización que tienen las personas. Y por lo tanto, no sólo hay que dimensionar el trabajo o su falta desde la óptica instrumental de ingresos.

> **Avanzamos hacia una peligrosa dualización social que puede llevarnos a importantes fracturas**

Trabajo o marginación

Trabajar es la actividad humana por excelencia. Ocupa un tercio de tu vida y da sentido al resto. El trabajo determina las pautas culturales, costumbres y hábitos. Es la relación social más definitoria de la cultura y de las costumbres. Es el eje que conforma la vida cotidiana. Mediante el trabajo los individuos se incorporan a la sociedad, establecen redes y grupos sociales; en algunos casos encuentran pareja, se adaptan a reglas y normas, se habitúan a determinados horarios…

Por ello, en la actual situación en la que nos encontramos con amplios colectivos que llevan en paro mucho tiempo, el riesgo de que la exclusión y marginación social se ensanche es evidente. Sobre todo, porque a más tiempo en el desempleo peor empleabilidad. Y qué decir del caso de colectivos de jóvenes que apenas han trabajado alguna vez. No es de extrañar que el Fondo Monetario Internacional advirtiera al Reino de España del peligro de "perder" generaciones enteras dadas las altas tasas de paro juvenil. En la crisis de principios del noventa del siglo pasado realicé un estudio sobre el paro juvenil.[1] Me sobrecogió una afirmación de un joven relatando su vida cotidiana: "Me pongo el punto de dormir; así en mi casa no me dan la brasa." Ese joven prefería levantarse lo más tarde posible con el fin de evitar la presión familiar. Prefería dormir a vivir su realidad.

Otro elemento a tener en cuenta en esta dura situación es la existencia de miles de chavales en los que sus padres están en paro, o al menos uno de ellos. Son los hijos del paro. Estos chavales se escolarizan y acuden a clase con otros compañeros donde la situación laboral de su familia es diferente. En una sociedad de consumo como la que vivimos, basta imaginar las desequilibradas situaciones que se producirán. Numerosos objetos de consumo actuarán como diferenciadores de chavales en la misma aula: ordenadores, Internet, vacaciones, ocio, ropa…

Así pues, cada día más se visualiza la gran divisoria social entre aquellos que tienen trabajo y los que no lo tienen. Avanzamos hacia una peligrosa dualización social que puede llevarnos a importantes fracturas. No sólo de orden económico sino también cultural, de falta de socialización normalizada. El reparto del trabajo es una solución loable y paliativa. Pero si no hay trabajo para todos y todas, éste tampoco puede ser el socializador por excelencia. Habrá que avanzar hacia otro modelo social, hacia otro modelo productivo y otro modelo de valores. En definitiva, reflexionar sobre nuestros valores sociales. <

[1] Ayerdi, Pedro M.; Taberna, Félix, (aut.) " Juventud y empleo", Editorial Popular, S.A. , 1. ed.(09/1991)

LEIRE ZARAIN OBRADOR | ESTUDIANTE

Indígnate, organízate y lucha

Vivimos momentos difíciles. Hace ya cuatro años que una nueva crisis sacude la economía mundial, y en particular la española, y nos acompaña en nuestro día a día, destruyendo empleo, propiciando y justificando recortes de todo tipo, instaurando la precariedad en nuestra sociedad y en las vidas de millones de personas. Mientras tanto, los verdaderos responsables de esta crisis no hacen sino incrementar sus beneficios. Ante una situación tan injusta, cabía esperar una reacción ciudadana, un clima de movilización y contestación continuo. Sin embargo, llamaba la atención la apatía social y la baja participación en manifestaciones, concentraciones y cualquier otra forma de protesta organizada.

Las personas jóvenes constituimos uno de los colectivos más perjudicados por esta crisis. Empleo precario, recortes sociales, tasas de paro que sobrepasan el 40%, reducción de la inversión pública en educación y formación, son sólo algunos ejemplos de todas las dificultades a las que nos enfrentamos. La juventud es el motor de cambio de cualquier sociedad, y en el contexto actual más que nunca, porque tenemos poco que perder y mucho por lo que luchar, porque tenemos fuerza, energía y formación sobrada para reclamar una sociedad más justa. Pese a que muchos de nosotros hace ya tiempo que nos implicamos con el objetivo de lograr esa justicia social, por medio de una participación no formal, pero también formal, militando en distintas organizaciones, asociándonos o sumándonos a las movilizaciones, resultaba llamativo el que esta implicación no fuera generalizada entre todas las personas jóvenes. En España la desmovilización de la juventud se iba haciendo más patente a medida que se producían protestas en los países de nuestro entorno a raíz de la crisis socioeconómica, máxime si tenemos en cuenta que dicha crisis nos afecta con especial crudeza. En este clima de aparente pasividad social, surge el movimiento 15M.

> **“La desmovilización de la juventud se iba haciendo más patente a medida que se producían protestas en los países de nuestro entorno a raíz de la crisis socioeconómica**

> **“Se preveía que la manifestación convocada para el 15 de mayo sería un éxito de convocatoria, y efectivamente lo fue**

El 15 de mayo

Ya había habido avisos de que algo se estaba gestando. El 7 de abril tuvo lugar una manifestación convocada por Juventud Sin Futuro contra la precariedad en la que nos encontramos las personas jóvenes, como reza el lema “Sin casa, sin curro, sin pensión, sin miedo”. Miles de personas, en su mayoría jóvenes, llenaron las calles ese día. Al poco tiempo se empezó a oír hablar de una nueva movilización, que tendría lugar el 15 de mayo, a una semana de las elecciones municipales y autonómicas. En ambos casos, la organización y difusión se hizo sobre todo a través de las redes sociales, demostrando la importancia que éstas han adquirido y el enorme alcance que tienen. El que las movilizaciones se hayan convertido en un auténtico movimiento de proyección internacional demuestra el tremendo potencial que puede tener la juventud como motor de cambio del paradigma socioeconómico actual, que por medio de un modelo capitalista salvaje nos ha llevado a la crítica situación en la que nos encontramos.

Se preveía que la manifestación convocada para el 15 de mayo (15M), bajo el lema “No somos mercancía en manos de políticos y banqueros”, sería un éxito de convocatoria, y efectivamente lo fue, superando todas las expectativas. Pero lo que vino después fue lo que realmente supuso una revolución, esa ya famosa #spanishrevolution que ha traspasado fronteras. Bajo el formato de “acampada”, miles y miles de personas en

todo el Estado "tomaron las plazas", las calles, extendiéndose el movimiento a otros países, e incluso a otros continentes.

Cientos de miles de personas salimos a la calle durante aquellos primeros días de incertidumbre. Poco a poco el movimiento se fue organizando por medio de asambleas, comisiones y grupos de trabajo. Se crearon también estructuras físicas que convirtieron las plazas de decenas de ciudades en verdaderos microcosmos. Con el tiempo, se optó por "desacampar" y descentralizar el movimiento a los barrios y municipios, buscando dotarlo de una base participativa permanente, que anclara de verdad en todas las poblaciones, grandes o pequeñas, pero sin perder por ello ese espíritu internacionalista que caracterizó al movimiento desde el principio, manteniendo los lazos con el resto de ciudades de todo el mundo.

Hay quien se refiere a todas las personas que salimos a la calle el 15M y que participamos activamente en las distintas asambleas y comisiones que se han formado como los "indignados", haciendo alusión a la obra de Stéphane Hessel *Indignaos*, que ha supuesto un verdadero hito literario y se ha convertido en lectura obligada para muchos. Independientemente del libro de Hessel, no hay ninguna duda de que tenemos motivos de sobra que justifican nuestra indignación: las enormes tasas de paro, los problemas de acceso a la vivienda, la creciente privatización de los servicios públicos, los recortes sociales que se nos han impuesto para reducir el déficit a la par que se financiaba con dinero público a los verdaderos causantes de esta crisis, las ventajas fiscales para los que más tienen por medio de la supresión de los impuestos de patrimonio y sucesiones, etc.

> **"No hay ninguna duda de que tenemos motivos de sobra que justifican nuestra indignación**

> **"Muchos de los que nos vinculamos al movimiento ya teníamos una experiencia participativa previa**

Modelos de participación

Se habla del 15M como de algo espontáneo, algo que surgió de la nada. Es cierto que hay algo de espontaneidad en el hecho de que decenas de miles de personas de toda condición abarrotaran de improvisto la Puerta del Sol y las calles aledañas, dada la magnitud de la multitud allí concentrada. Y no sólo en Sol, que no fue más que el inicio. De repente comenzaron a surgir acampadas en decenas de ciudades distintas, pidiendo una reforma del sistema político y económico, teniendo en mente siempre la consecución de una sociedad más justa y equitativa para todas las personas. Pero no hay que engañarse. Como ya señalé anteriormente, este movimiento lleva tiempo gestándose y lo que vemos hoy día no es sino el resultado de meses de trabajo previo.

Muchos de los que nos vinculamos al movimiento ya teníamos una experiencia participativa previa. A lo largo de estas semanas se han oído voces muy críticas con las estructuras ya existentes, provenientes de algunos de los sectores que participan en este movimiento. Todos conocemos el ya famoso lema "No nos representan", que a menudo sirve de excusa para meter en el mismo saco a todos los partidos, sindicatos,

asociaciones, plataformas, etc. Este malestar y rechazo sistemático de cualquier estructura organizada, aunque se trate de entidades que defienden las mismas propuestas que se han consensuado desde el movimiento 15M, se debe en gran parte a la potente campaña mediática de demonización de cualquier estructura que defienda un ideario progresista (sindicatos, partidos, asociaciones o movimientos de izquierdas, etc.). Sin embargo, sería conveniente que analizáramos por qué la participación organizada no resulta atractiva para muchas personas jóvenes, llegando incluso a generar rechazo. Y teniendo en cuenta el clima de movilización social en el que nos encontramos, podemos decir que ha llegado el momento idóneo para plantearnos estas cuestiones.

El 15M ha ejercido un efecto llamada a la participación juvenil. Muchas personas están viviendo su primera experiencia participativa: están asistiendo a asambleas, participando en la elaboración de propuestas y manifiestos, acudiendo a concentraciones y manifestaciones por primera vez. Y este hecho es algo enriquecedor, porque nos aporta una nueva visión a los que ya llevamos años de militancia, ya que surgen propuestas innovadoras y diferentes que muchas veces son un soplo de aire fresco y aportan nuevos puntos de vista a tener muy en cuenta.

Pero también nosotros tenemos mucho que aportar desde la experiencia, contribuyendo a que la participación ciudadana en las distintas asambleas y comisiones se estructure para poder continuarse en el tiempo, compartiendo nuestros conocimientos, ideales y experiencias previas, trasladando nuestras propuestas, dando a conocer nuestros proyectos, que muchas veces coinciden con lo defendido por el 15M, sin que todo ello implique que ninguna entidad pase a capitanear o monopolizar el movimiento. Porque lo que se busca no es una participación oportunista en el movimiento, sino una colaboración horizontal, hombro con hombro, porque todos estamos en el mismo barco.

La participación organizada y la "toma" de las calles, de las plazas y de los barrios no son incompatibles, más bien todo lo contrario. Ambos modelos de participación pueden enriquecerse mutuamente porque en el fondo perseguimos los mismos objetivos: una sociedad más justa y un cambio de modelo productivo, en definitiva, un paradigma socioeconómico alejado del capitalismo salvaje y de las políticas neoliberales que regularmente, y de manera inevitable, debido a las deficiencias estructurales del propio sistema, nos condenan a crisis sucesivas que obligan a las personas a vivir bajo unas condiciones de precariedad intolerables. Es cierto que las reformas políticas son necesarias para lograr un sistema democrático más transparente, participativo y equitativo. Pero también es cierto que son los grandes especuladores -los mercados financieros, los bancos, las inmobiliarias, etc.- los verdaderos responsables de la mayoría de problemas que han despertado la indignación colectiva. Y es que muchas veces los propios políticos son también "mercancía en manos de banqueros" y se encuentran atados de pies y manos ante las exigencias de los mercados financieros y los grandes poderes económicos.

"Sería conveniente que analizáramos por qué la participación organizada no resulta atractiva para muchas personas jóvenes, llegando incluso a generar rechazo

"La participación organizada y la "toma" de las calles, de las plazas y de los barrios no son incompatibles. Ambos modelos de participación pueden enriquecerse mutuamente porque, en el fondo, perseguimos los mismos objetivos

"La gente ha adquirido la confianza suficiente para lanzar sus propuestas y pensar que, de algún modo, éstas podrán llevarse a cabo

Si hubiera que destacar un aspecto fundamental de lo que ha supuesto el 15M, optaría por el empoderamiento de las personas en el uso de la palabra y el abordaje de determinados temas que antes sólo unos pocos tratábamos. Ya no se percibe ese miedo a manifestar en público lo que cada uno piensa sobre la deriva política y económica. La gente ha adquirido la confianza suficiente para lanzar sus propuestas y pensar que, de algún modo, éstas podrán llevarse a cabo.

Queda mucho camino por andar, pero la semilla ya está plantada y echando raíces. Ha surgido un nuevo movimiento que busca participar e implicarse en la vida pública, un movimiento que no sustituirá a la participación organizada que desde mucho antes del 15M lucha contra las desigualdades y por un mundo más justo, pero que está llamado a converger con ella en la lucha por unos objetivos comunes si desea lograr un impacto real. <

XOSÉ MANUEL SOUTO | PROFESOR DE SECUNDARIA EN EL IES "BALLESTER GOZALVO" (BARRIO DE TORREFIEL, VALENCIA)

La legalidad de los movimientos sociales

El debate entre Garnier y Capel nos sirve de pretexto para iniciar este comentario sobre los elementos y factores que caracterizan el *Movimiento 15 de Mayo* (15-M) en España. En su enfrentamiento dialéctico, J. P. Garnier habla de la necesidad de superar los límites legales impuestos por el Estado capitalista para poder derrocar este sistema, pues sin el cambio revolucionario es imposible la solución de los problemas generados en la sociedad capitalista.

Por su parte H. Capel representa la posición de los avances en la legalidad vigente y no acudir a la violencia revolucionaria. Para él es preciso proponer nuevas leyes, acudiendo a tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, la tesis de Garnier se sustenta en marginalizar los espacios de poder, en vez de conquistarlos. Su opción radica en la formación de grupos autogestionarios, relacionados en una sociedad de redes.

Estas diferencias tienen su razón ética en el recurso a la violencia. Para Capel su ejercicio puede dar lugar a situaciones donde una "vanguardia iluminada" gestione el proceso de cambio y, para Garnier, sería el recurso legítimo ante la violencia del Estado, que no está dispuesto a transformar la situación si no es bajo la amenaza revolucionaria.

Sintetizar los cien folios de debate en tres párrafos es una temeridad. Pero me ha parecido conveniente acudir a esta densa polémica para poder explicar mi posición respecto a lo que ha pasado recientemente en Barcelona (acoso a los parlamentarios que acudían al Parlament) y las movilizaciones del 15-M, en especial en los barrios de las ciudades, y en el caso de Valencia, que observo con atención casi a diario.

La construcción del espacio soberano

Condeno el uso de la violencia que se ha ejercido en el acoso a los parlamentarios catalanes, porque considero que su uso no es eficaz, como recuerda Hessel en su manifiesto. La utilización de policías infiltrados entre los manifestantes, o el uso de imágenes falsas por parte de la televisión oficial de Madrid, pone de relieve cómo se puede convertir en un boomerang no controlado. Porque el Estado está más acostumbrado al uso de la violencia para mantener el orden y, por eso, obtendrá mayores beneficios.

Frente a ello es necesario creatividad y cuestionar las "razones de Estado". El president Artur Mas apelaba a las líneas rojas que separan el espacio soberano del poder legislativo como espacio sagrado. Pero no decía nada de cómo la soberanía nacional (catalana, supongo, para él) se rompe en mil pedazos con la limitación de los recursos económicos para sanidad y educación. No dice nada de respetar las líneas rojas que aparecen en los Derechos Universales y que él mismo debería garantizar. ¿Por qué él es competente para señalar las líneas rojas y otras personas no? ¿Quién le ha transferido la soberanía para saltarse los principios universales?

> **"La construcción del espacio soberano supone el empoderamiento de personas y grupos sociales**

Como se puede comprobar, la construcción del espacio soberano supone el empoderamiento de personas y grupos sociales. Es una tarea ardua y compleja no exenta de esfuerzo intelectual y compromiso ético. En primer lugar, en nuestro propio trabajo: ¿cómo desarrollamos el principio universal de la educación en nuestras aulas?, ¿cómo fomentamos la participación democrática para que las personas puedan pensar con autonomía de criterio?

En los barrios de Valencia se juega con la legalidad, se moldea de acuerdo con las ideas de justicia social y la legitimidad de construir una sociedad democrática. Y por eso se enfrentan a una ley hipotecaria injusta y a los desahucios que ponen en la calle a familias sin recursos. Porque, frente a la violencia del Estado, existe el camino histórico que han recorrido Gandhi, Luther King o Mandela.

Un día más el movimiento 15-M nos da lecciones en la calle. Esa calle y plaza que hay que tomar para la soberanía popular, pues los especuladores, los que piensan en el beneficio financiero urbanístico, nos la han expropiado con el beneplácito consenso de los poderes políticos. En la plaza de San Valero (Russafa) se hablaba de espacio público y de participación vecinal. ¡Qué buena lección de Geografía, de Sociología, de Política… de vida democrática! <

ENRIQUE TORDESILLAS | EXSECRETARIO GENERAL DE CC OO DE ARAGÓN

El sindicalismo de clase en la encrucijada

El sindicato es una herramienta de y para defender los intereses generales de los trabajadores y, como cualquier herramienta, con el tiempo se desgasta, se mella y desajusta, requiere una puesta a punto. Estos ajustes, tanto políticos como organizativos, se suelen hacer en los congresos, pero hay coyunturas en las que los ajustes habituales no son suficientes.

En mi opinión estamos en una de esas coyunturas, en una encrucijada en la que es necesaria una profunda reflexión sobre las transformaciones producidas y la idoneidad de la respuesta sindical. Las últimas movilizaciones, convocadas como consecuencia de las reformas emprendidas por el Gobierno, no han tenido la respuesta que esperábamos y merecían. Es indudable que el prestigio social del movimiento sindical no está en sus mejores momentos.

Las campañas de desprestigio de los sectores más conservadores han calado incluso entre gente progresista, pero mal haríamos es consolarnos remitiendo toda la responsabilidad a las campañas mediáticas de la derecha, que siempre van a existir, en lugar de examinar de manera autocrítica nuestra práctica sindical.

“La correlación de fuerzas entre capital y trabajo, entre políticas progresistas y conservadoras, ha basculado a favor de las primeras

“El movimiento sindical ofrece una estructura pesada, heredada de una época industrial con grandes empresas y escasa movilidad, con dificultades de adaptación a los nuevos tiempos

Importantes cambios

En las últimas décadas se han producido importantes cambios en el mundo del trabajo, en las formas de producción. El sindicalismo del siglo XXI tiene que intervenir en un mundo globalizado con una libertad de circulación de mercancías y capitales desconocida hasta ahora; con grandes empresas transnacionales descentralizadas trabajando en red, capaces de segmentar el proceso productivo y externalizar partes importantes de él, lo que supone una fragmentación del mercado de trabajo; con un capital financiero que ha abandonado su función inicial para convertirse en un ente especulador capaz de desestabilizar la economía de varios países europeos.

La correlación de fuerzas entre capital y trabajo, entre políticas progresistas y conservadoras, ha basculado a favor de las primeras. Lejos de producirse una refundación de los mercados, sometiéndolos a la regulación política, el capital ha salido claramente fortalecido de la crisis económica. Ha saltado por los aires el contrato social, concebido tras la II Guerra Mundial, base del modelo social europeo.

Además, el sindicalismo de futuro deberá tener en cuenta una nueva crisis que, necesariamente, nos tiene que hacer replantear algunas estrategias: la crisis ecológica. Ya no vale apostar por el crecimiento económico, y cuanto más mejor, para resolver los problemas de las sociedades, la Tierra no puede aguantar por muchos años el ritmo de consumo de materias primas ni los niveles de contaminación a los que la sometemos. Dejarnos llevar por el optimismo tecnológico, pensar que la ciencia resolverá los problemas antes de que sea demasiado tarde, es practicar la política del avestruz, no tiene ninguna base real.

Las nuevas formas de producción y de intervención del capital, la crisis ecológica y el objetivo de mantener el Estado de bienestar y las conquistas sociales tienen un espacio de actuación local, en la empresa, pero requieren una intervención a escala planetaria y, por lo tanto, priorizar la construcción del sindicalismo internacional.

Las dificultades

No es tarea sencilla. La diversidad de condiciones, el peso del nacionalismo -cuando no localismo- a la hora de tomar las decisiones, el miedo a una pérdida de so-

beranía y el corporativismo, dificultan la consolidación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en auténticos sindicatos internacionales.

Frente al dinamismo, la flexibilidad y la rapidez en la toma de decisiones del capital, frente a la complejidad y pluralidad de la sociedad en que nos ha tocado vivir, el movimiento sindical ofrece una estructura pesada (heredada de una época industrial con grandes empresas y escasa movilidad) con dificultades de adaptación a los nuevos tiempos.

Entre los cuadros y dirigentes sindicales está muy extendida una concepción determinista, con tendencia a simplificar las cosas y clasificarlas en dos categorías estancas incompatibles entre ellas, lo que dificulta el correcto análisis de fenómenos complejos. Nuestra manera de entender e interpretar el mundo responde más a criterios del siglo XIX que a los del siglo XXI

“El hecho de pertenecer a una misma clase, de ser todos trabajadores, no implica que tengamos las mismas necesidades y menos aún las mismas prioridades

“Para el sindicalismo de clase, la defensa de los intereses de los trabajadores no se limita al ámbito de la empresa, tiene un amplio espacio de actuación en la sociedad

El predominio en la sociedad de los mensajes simples, la ausencia de este tipo de reflexiones en el sindicato y la desazón que nos produce la incertidumbre (a Einstein también le repugnaba pensar que Dios jugaba a los dados con los electrones) abonan estas tendencias. Pero no estamos en un universo de certezas, y cuando hasta en la física (la mecánica cuántica) se acepta el azar en el comportamiento de la materia a niveles subatómicos, no tiene sentido que nosotros, al analizar la sociedad, sigamos anclados en conceptos tan obsoletos, aferrados a recetarios que nos digan que hay que hacer en cada momento.

Los procesos sociales no evolucionan como una cadena en la que después de un eslabón va otro, tienen desarrollos complejos, contradictorios y, a veces, imposibles de prever. Los trabajadores, además de nuestra desigual posición en el mercado laboral (fijos, eventuales, parados…), somos hombres o mujeres, de diferentes edades, con diversos grados de formación, con distintas culturas, escalas de valores, idiomas o razas. El hecho de pertenecer a una misma clase, de ser todos trabajadores, no nos hace homogéneos, no implica que tengamos las mismas necesidades y menos aún las mismas prioridades. No predetermina nuestro comportamiento.

Las reflexiones

Es necesario acabar con la visión conspirativa de la historia, ser capaces de diferenciar los fines y los medios, entender que podemos alcanzar nuestro objetivo por más de un camino… Y desterrar del sindicato expresiones como: “todo está inventado”, “para todos café” o “nada es casual”.

La formación tiene que ser un elemento clave en el sindicalismo del futuro. Pero es necesaria una formación que contemple no solo la transmisión de información en los terrenos tradicionales del sindicalismo como la economía, el derecho o la historia del movimiento obrero, sino que proporcione también instrumentos de análisis que nos permitan comprender mejor la realidad que nos rodea, los nuevos retos a los que nos tenemos que enfrentar, el escenario en el que tenemos que intervenir; que tenga en cuenta las teorías del conocimiento científico Una formación planificada que se extienda por las diferentes estructuras sindicales y contribuya a incrementar la capacidad transformadora del sindicato.

Para el sindicalismo de clase la defensa de los intereses de los trabajadores no se limita al ámbito de la empresa, tiene un amplio espacio de actuación en la sociedad. Los derechos laborales, la política económica o la defensa del Estado de bienestar son objetivos esenciales del sindicato. También deben ser motivo de preocupación sindical la política de vivienda, la medioambiental… o la migratoria, todo lo que afecta a las condiciones de vida de los trabajadores. Aunque con distinta intensidad, pocos espacios quedan al margen del interés sindical.

En ese difícil equilibrio que supone la defensa de los intereses generales sin caer en el pansindicalismo, al movimiento sindical le va a tocar en el futuro incre-

mentar su intervención sociopolítica. La independencia sindical y la debilidad de la izquierda hacen que buena parte de los objetivos sindicales carezcan de la necesaria representación política en la sociedad, con lo que, si queremos que nuestras propuestas se abran paso entre la ciudadanía, no tenemos otra posibilidad que intentar paliar ese déficit político difundiendo nuestros análisis y alternativas.

La capacidad de intervención del sindicalismo depende de la legitimación social que éste tenga, del grado de credibilidad y la aceptación de sus propuestas por la ciudadanía. Este tiene que ser otro motivo de reflexión del sindicalismo, especialmente en estos momentos en los que podríamos hablar de una nueva crisis: la institucional. Las instituciones nacidas de la transición dan muestras de un cierto agotamiento y están siendo puestas en cuestión por un sector importante de la sociedad.

“ Al movimiento sindical le va a tocar en el futuro incrementar su intervención sociopolítica

“ Las instituciones nacidas de la transición dan muestras de un cierto agotamiento y están siendo puestas en cuestión por un sector importante de la sociedad

“ La regeneración democrática, la defensa de valores y la pedagogía política deben formar parte de la acción sindical cotidiana

También en el movimiento sindical -y en CC OO no nos salvamos- aparecen signos de anquilosamiento, burocratización, corporativismo y excesiva rigidez en sus estructuras. La dirección de Comisiones Obreras es consciente de la necesidad de dar un impulso democrático y se ha comprometido con la regeneración democrática de la actividad sindical, profundizando en la independencia y autonomía, mejorando la eficiencia, aumentando la transparencia y priorizando el contacto directo y cotidiano con los trabajadores. Este es el camino a seguir, sin miedo a la autocrítica, reconociendo públicamente los errores cometidos o las deficiencias que tengamos.

El sindicalismo transformador necesita la existencia de amplias alianzas con la sociedad civil, alianzas basadas en objetivos comunes tendentes a conseguir una sociedad más justa, más democrática, más habitable. Pero para eso son necesarias políticas progresistas, y difícilmente se articularán políticas progresistas si en la sociedad dominan, como en la actualidad, las ideas conservadoras. La regeneración democrática, la defensa de valores y la pedagogía política son factores esenciales para conseguir mayorías de progreso y deben formar parte de la acción sindical cotidiana en sus diferentes niveles.

La política de comunicación tiene una gran importancia en la estrategia sindical. De poco sirve acertar en los análisis y las propuestas si no somos capaces de hacerlas llegas a los colectivos a los que van dirigidas.

En el interno, además de las asambleas y reuniones de trabajo, hay que buscar medios propios distintos a los habituales, cuya eficacia no parece que sea muy alta. También podemos llegar a millones de trabajadores a través de las secciones sindicales y mediante asambleas en las que los dirigentes, practicando ese sindicalismo de proximidad que pregonamos, mantengan contacto directo con los trabajadores.

En otro nivel, sin duda el más complicado, está la relación sindical con los medios de comunicación, instrumentos que nos facilitan llegar a los colectivos que, por su dispersión (pequeñas empresas, jóvenes, parados…), son más difíciles de organizar. La vinculación con estos sectores, cada día más numerosos y los más desprotegidos, es esencial para el sindicalismo.

Por otra parte, los medios han pasado a tener un papel fundamental (casi único en la medida en la que gana peso el individualismo en el trabajo y la vida social) en la creación de opinión. Son formadores de ideología, la mayoría de ideología conservadora, y el sindicalismo no ha sido capaz de articular una estrategia que sirva de cierto contrapeso.

No podemos renunciar a llegar a millones de trabajadores ni a dar la batalla de las ideas, de los valores, y, aunque abrirse camino en la jungla de intereses de los medios no es tarea fácil, hay un largo camino que recorrer. Es necesaria una estrategia confederal en materia de comunicación que, partiendo del análisis de los diferentes medios en las distintas CC AA, involucre a todos los activos del sindicato y propicie la intervención pública de profesionales de prestigio (¿un grupo de *los cien* sindical?) capaces de contrarrestar la ofensiva ideológica neoliberal.

El sindicalismo de clase no pasa por sus mejores momentos, está en una encrucijada de la que puede salir fortalecido o iniciar una senda de debilitamiento progresivo. Dependerá del acierto en el análisis y la capacidad de adecuación de sus estructuras. Ese es el reto. <

FERNANDO ROCHA | DIRECTOR DEL ÁREA DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES (FUNDACIÓN 1º DE MAYO)

Algunas propuestas sobre el trabajo no declarado

El trabajo no declarado, también denominado como empleo sumergido o irregular, se caracteriza por un elevado grado de diversidad en relación tanto a los factores determinantes y las motivaciones de los agentes implicados, como a las características de su desarrollo y sus efectos. El corolario de ello es la necesidad de articular enfoques complejos de intervención, que permitan abordar las diferentes dimensiones de este fenómeno[1].

Partiendo de esta premisa, el objetivo de este artículo es apuntar algunos elementos de reflexión que permitan contribuir al debate sobre la elaboración de propuestas de actuación destinadas a la reducción y prevención del empleo irregular.

En primer lugar, se plantea la necesidad de que los poderes públicos promuevan un diagnóstico en profundidad de este fenómeno, especialmente en sus vertientes menos estudiadas –como sus repercusiones en la Seguridad Social– y atendiendo a sus diversas características (según supuestos de fraude, sectores, territorios y colectivos especialmente afectados).

El diagnóstico de la situación del empleo sumergido en España debería acompañarse de una evaluación de las actuaciones previstas en los últimos años. Esta evaluación determinaría qué medidas están ya implantadas –por ejemplo las recogidas en el Plan Integral de Prevención y Corrección del fraude Fiscal, Laboral y a la Seguridad Social de 2010– y otras que es necesario añadir o corregir.

Los trabajadores y trabajadoras afectados son los más vulnerables en las situaciones de empleo sumergido

Una cuestión esencial que se plantea es que las medidas destinadas a regularizar el empleo sumergido favorezcan una transición justa al empleo regular

Criterios

A partir de este diagnóstico, se plantea que todo de enfoque de actuación en esta materia debería basarse en los siguientes criterios generales:

a) *Integral*, que contemple la adopción de medidas tanto de carácter general u horizontal en diferentes ámbitos –administrativo, laboral, seguridad social…– como otras específicas atendiendo a distintas variables, tales como los distintos supuestos de fraude existentes, los sectores con mayor incidencia de este fenómeno, el tamaño de las empresas, los colectivos más vulnerables y la dimensión territorial.

b) *Multidimensional*, que no priorice únicamente la dimensión disuasoria y/o sancionadora sino que además contemple otras dimensiones igualmente relevantes como la prevención, inclusión –mediante políticas activas de empleo– sensibilización y el conocimiento y evaluación de este fenómeno.

c) *Equilibrado*, que tenga en cuenta los intereses y motivaciones de los distintos actores involucrados y muy especialmente de los trabajadores afectados, que son los más vulnerables en las situaciones de empleo sumergido en la medida en que repercute muy negativamente sobre las condiciones de vida y laborales de los trabajadores, incluyendo sus perspectivas profesionales y el derecho a las prestaciones públicas.

En este sentido, una cuestión esencial que se plantea es que las medidas destinadas a regularizar el empleo sumergido favorezcan una *transición justa al empleo regular*. Ello implica contemplar elementos como: la protección de los trabajadores afectados a fin de que el "afloramiento" del empleo sumergido no suponga un mayor perjuicio de su situación (especialmente en el caso de los colectivos más vulnerables, como de los trabajadores inmigrantes en situación administrativa irregular); el reconocimiento y la compensación adecuada de los derechos laborales infringidos durante

Además del diálogo social tripartito, es necesario remarcar la importancia de la negociación colectiva en este campo

Resulta imprescindible dotar de mayores recursos humanos y competencias a las plantillas de inspectores y subinspectores, tanto del Ministerio de Trabajo e Inmigración como del Ministerio de Economía

todo el período de afección (en aspectos como las cotizaciones a la seguridad social); y que la regularización del empleo no adopte la vía de la precariedad (por ejemplo, en términos de contratación temporal).

d) *Coordinado*, que prevea la creación y/o reforzamiento de mecanismos de coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas –Central y territoriales– e Instituciones responsables. Especialmente relevante es el fortalecimiento de la cooperación entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, y la Tesorería General de la Seguridad Social, con un mayor uso de la información conjunta.

c) *Participado*, que contemple la implicación activa de los interlocutores sociales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas. El diálogo social y la concertación social pueden jugar un papel especialmente importante, como se ha puesto de manifiesto en diversos países europeos donde se han alcanzado acuerdos bipartitos o tripartitos de carácter general y/o sectorial, sobre todo en aspectos como la colaboración con la inspección de trabajo.

Además del diálogo social tripartito, es necesario remarcar la *importancia de la negociación colectiva* en este campo y que puede concretarse en diferentes actuaciones, desde la detección y control de los diferentes supuestos de empleo irregular al fomento del empleo decente y medidas de inclusión destinadas a colectivos más vulnerables –como las personas inmigrantes y jóvenes– que tengan en cuenta además la dimensión de género.

Asimismo, la negociación colectiva es un instrumento fundamental para el desarrollo de actuaciones que favorezcan modelos de competencia empresarial alternativos a la reducción de costes y precios –que potencian la precariedad y el empleo irregular– sobre bases más sólidas y sostenibles de innovación, formación y calidad del empleo.

d) *Estructurado temporalmente*, de forma que, por un lado, se contemplen medidas a corto y medio plazo, que faciliten a los trabajadores que se encuentran actualmente en situación de empleo sumergido la transición a lo largo del espacio continuo de la economía, y en paralelo garantizar que quienes buscan un primer empleo y los empresarios potenciales puedan integrarse en la parte más formal, protegida y decente de dicho espacio; y, por otro lado, medidas a largo plazo de carácter estructural, que permitan avanzar hacia un nuevo modelo productivo basado en la mejora de la calidad y el valor añadido de los bienes y servicios, y que favorezca la creación de suficientes oportunidades de empleos formales, protegidos y decentes para todos los trabajadores.

g) *Apoyado en una dotación suficiente de recursos* humanos y materiales, que posibilite el desarrollo de las diferentes actuaciones y garantice su eficacia. A modo ilustrativo, resulta imprescindible dotar de mayores recursos humanos y competencias a las plantillas de inspectores y subinspectores, tanto del Ministerio de Trabajo e Inmigración como del Ministerio de Economía. Los cuerpos de Inspectores y Subinspectores de Trabajo y Seguridad Social están muy alejados de las ratios de los países de la UE 15. Con fecha de diciembre de 2010 el número de inspectores de trabajo y seguridad social ascendía a 873 efectivos para atender a una población de más de 17 millones de afiliados

> **El Consejo Económico y Social propuso ya en 1999 la simplificación de trámites administrativos (creación de empresas, especialmente nuevas actividades)**

> **Otras propuestas del CES fueron el control de las actividades profesionales independientes, la regulación de becas y contratos de formación o la información sobre los efectos perniciosos y los riesgos del empleo sumergido**

a los regímenes de cuenta propia y cuenta ajena de la Seguridad Social (excluido el REEH) y 892 subinspectores.

Posibles medidas

La especificación de las posibles medidas debería concretarse, lógicamente, a partir de los resultados de un diagnóstico previo en profundidad.

En todo caso, es posible apuntar algunos ámbitos relevantes de actuación, tomando como referencia de partida las propuestas consensuadas hace ya una década por los interlocutores sociales en el marco del Consejo Económico y Social, y que requerirían lógicamente de una necesaria evaluación considerando el tiempo transcurrido desde su aprobación:

- Medidas administrativas
  - — Cooperación e intercomunicaciones de sistemas de información entre administraciones públicas
  - — Simplificación de trámites administrativos (creación de empresas, especialmente nuevas actividades)
  - — Cooperación e los planes de actuación (SS, siniestralidad, fraude)
- Medidas fiscales
  - – Planes antifraude sectorializados y socioeconómicos
  - – Relaciones entre la Agencia Tributaria y el Censo de Gestión Catastral
  - – Control de actividades profesionales independientes
- Mercado de Trabajo
  - – Fomentar el empleo fijo
  - – Reforzar la negociación colectiva
  - – Jóvenes /regulación de becas-contratos de formación
  - – Políticas de integración laboral y social de los inmigrantes
  - – Nuevas realidades: Trabajo a domicilio, teletrabajo; contratación y subcontratación; SS empleadas de hogar
- Seguridad Social
  - – Separación de fuentes
  - – Fomento de la contributividad
  - – Reforzar Inspección de Trabajo-Unidades especiales inspectoras
  - – Mejora de la compatibilidad de situaciones/prestaciones
- Información/concienciación
  - – Incluir el tema en educación
  - – Valores cívicos
  - – Informar efectos perniciosos/riesgos
  - – Reforzar participación/cooperación

En definitiva, a modo de conclusión, cabe remarcar la necesidad de seguir profundizando en el debate público, serio y riguroso sobre un fenómeno como el empleo irregular que registra una significativa magnitud en España, y que tiene importantes consecuencias negativas tanto en el ámbito económico como principalmente en el social.

El desarrollo de este debate presenta diversas dificultades en el escenario de crisis actual, desde los elementos externos que condicionan las iniciativas políticas –entre otras, las presiones procedentes de las instituciones comunitarias y los famosos "mercados"– a las posiciones diferenciadas de los principales actores implicados (Gobierno, organizaciones sindicales y empresariales).

En este sentido, frente a los argumentos simplificadores que se limitan a propugnar la necesidad de una mayor liberalización y flexibilización –particularmente, en ámbitos como la legislación laboral– como vía principal para estimular el afloramiento del empleo sumergido, la reflexión central que se defiende es la de promover, por un lado, una transición justa del trabajo irregular al formal, y, por otro, la de impulsar políticas de mejora de la calidad del empleo que permitan el acceso a condiciones de trabajo decentes para todos los trabajadores, favoreciendo en paralelo la reducción del empleo sumergido. <

NOTAS

[1] Extracto del estudio del autor *El trabajo no declarado en España* publicado por la Fundación 1º de Mayo (http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio45.pdf).

JOSÉ ANTONIO MORENO DÍAZ | ABOGADO. SECRETARÍA CONFEDERAL DE EMPLEO Y MIGRACIONES DE CC OO

El diálogo social en materia de inmigración: el nuevo reglamento de extranjería

Tradicionalmente se han venido distinguiendo dos grandes líneas en la elaboración de las políticas de extranjería e inmigración: la denominada política de control, con un énfasis especial en cuestiones de seguridad (tanto nacional como ciudadana), un enfoque eminentemente policial y un trabajo específico sobre impermeabilización y blindaje de fronteras, persecución de los inmigrantes clandestinos y lucha contra las redes de tráfico y trata de personas, y, como contraste, las denominadas políticas de gestión de flujos migratorios, que se centran en el mercado de trabajo, la conjugación de las necesidades empresariales con la situación nacional de empleo, las necesidades reales de incorporación, en su caso, de mano de obra extranjera y la adecuación de mecanismos eficaces de llegada de trabajadores y trabajadoras extranjeros.

En España, el enfoque tradicional había sido eminentemente de control con Gobiernos que venía practicando un discurso oficial "duro", cuando en realidad ese supuesto control efectivo dejaba bastante que desear, especialmente respecto a las entradas legales en España (fundamentalmente en aeropuertos y fronteras terrestres). Sin embargo, a partir de 2004 se produce un cambio en dicha óptica, apostando claramente por una perspectiva de gestión y trasladando el peso de la política de inmigración al Ministerio de Trabajo, que incluso pasará a llamarse de Trabajo e Inmigración.

Asimismo, se constata el carácter eminentemente laboral de la cuestión migratoria en y para España y, en paralelo y dentro de la dinámica del nuevo proceso de diálogo social inaugurado por el nuevo Gobierno, se incorpora a dicha agenda la gestión de flujos migratorios laborales por su más que evidente influencia en el mercado de trabajo y en el ámbito de las relaciones laborales. En dicho marco de diálogo social tripartito entre los sindicatos más representativos, las organizaciones patronales y la Administración se produjo en el año 2004 la negociación del reglamento de desarrollo de la Ley de Extranjería modificada en el año 2003.

> **En el ámbito del diálogo social, tras un calendario intensivo de negociaciones, se llegó a un acuerdo del nuevo reglamento de extranjería**

> **CC OO recordó que la inmigración no tiene que ver sólo con cuestiones relativas a regulación de flujos laborales, sino que existen, además, múltiples elementos de carácter social**

Diálogo social

Dicho reglamento, que fue negociado y aprobado por consenso de las partes referidas, supuso la apertura de un espacio específico de diálogo social en lo relativo a la inmigración laboral así como el establecimiento dialogado de espacios de discusión y elaboración sobre aquella. Así, se diseñó el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, como mecanismo de estimación de las necesidades de mano de obra extranjera en base a la situación nacional de empleo, entendiendo –y esto resulta muy importante- que el adjetivo "nacional" hace referencia al mercado nacional de trabajo y no al origen nacional de los trabajadores, los cuales (españoles, comunitarios y extracomunitarios con situación regularizada en España) confluyen en igualdad de condiciones en el acceso a las ofertas formuladas por los servicios públicos de empleo. Asimismo se creó la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, órgano institucional estable con sede en la Dirección General de Inmigración, donde se discuten las propuestas tanto de los catálogos trimestrales, como del denominado proceso colectivo de contratación en origen de trabajadores extranjeros (antiguo contingente), además de otras cuestiones puntuales sobre el ámbito de las migraciones laborales.

Tras las sentencias del Tribunal Constitucional (TC) de 2007 (especialmente la STC 236/2007) que declaraban parcialmente inconstitucional la Ley de Extranjería aprobada por el Gobierno del Partido Popular en el año 2000 y tras las sucesivas aprobaciones de diversas directivas de la UE que afectaban a cuestiones migratorias (por ejemplo, residencia de larga duración, trabajadores de alta cualificación, trabajadores investigadores, etc.), el Gobierno del PSOE inició una nueva reforma en el año 2008 que culminó con la nueva Ley Orgánica 2/2009, de la que ha de decirse –inicialmente- que no fue debatida en ámbitos tripartitos institucionales y, por lo tanto, CC OO no pudo proponer aportaciones. Dicha Ley vino a solventar los errores señalados por el TC, introdujo algunas mejoras, pero, asimismo, adolece de ciertos errores de concepto, de percepción y de análisis, tal y como fue señalado.

Finalmente y en desarrollo de la referida Ley de Extranjería aprobada en diciembre del año 2009, quedaba pendiente la discusión y aprobación del reglamento de aplicación de la misma. A comienzos de 2010 se inició una serie de rondas de negociación tripartitas, las cuales concluyeron sin resultados concretos en el mes de marzo debido al cambio de los responsables institucionales de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Tras la adaptación y consolidación del nuevo equipo institucional, se retomaron los contactos institucionales en el último trimestre de 2010 a fin de valorar el proceso de negociación del referido nuevo reglamento.

El nuevo reglamento

En enero de 2011 tuvo lugar la primera reunión del nuevo proceso de negociación con un formato tripartito (Dirección General de Inmigración-CEOE/CEPYME-CC OO/UGT) y como síntesis de la propuesta gubernamental cabe mencionar dos ejes:

Temor a la "alarma social" producida por los falsos debates sobre la inmigración en España y su potencial calado social, especialmente en un clima "preelectoral"

Consolidar el fructífero modelo de diálogo social en materia de inmigración y –precisamente en función de lo anterior- desarrollarlo y consolidarlo

En línea con lo anterior se retomó el diálogo de 2010 y se partió de la idea y necesidad de un nuevo reglamento y no sólo una mera reforma. Este nuevo reglamento se debería regir por varios vectores:

- mayor seguridad jurídica
- mayor simplificación administrativa
- mayor simplificación institucional en lo relativo al reparto de competencias entre las diferentes administraciones
- introducción de mejoras técnicas
- enfoque global para adaptarse al nuevo contexto legal y sociolaboral

Por parte de CC OO, se recordó que la inmigración no tiene que ver sólo con cuestiones relativas a regulación de flujos laborales, sino que existen, además, múltiples elementos de carácter social, y que la ley a desarrollar no fue pactada ni negociada en el ámbito del diálogo social. Por otro lado, ni las condiciones sociolaborales ni el clima de diálogo, desde luego, son los mismos que en el anterior proceso de 2004, ni siquiera a nivel institucional el mismo que en enero de 2010.

> **Para CC OO el acuerdo es muy satisfactorio, puesto que supone la incorporación de nuevos mecanismos que hacen más fiable la determinación de la situación nacional de empleo**

En todo caso se constató nuestra plena voluntad y disponibilidad no sólo para el proceso sino para los acuerdos que se pudieran alcanzar, reclamando coraje de las partes implicadas para plantear soluciones flexibles y eficaces para las diversas cuestiones derivadas de la gestión de la inmigración y ello pese al hipotético clima social adverso, por lo que hicimos una llamada a la responsabilidad y a un esfuerzo de pedagogía al respecto por parte de todos.

Finalmente el acuerdo se alcanzó[1], tras un calendario intensivo de negociaciones, a mediados del mes de febrero. Se emitió el siguiente comunicado conjunto:

" Reunida la mesa de Diálogo Social sobre Inmigración, sus integrantes han llegado a un consenso sobre el acuerdo en torno a los aspectos sociolaborales del borrador de Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social tras la reforma de la LO 2/2009.

El Gobierno y CEOE, CEPYME, CC OO y UGT dan así continuidad al compromiso adquirido desde el año 2004 de considerar la materia de migración laboral como un ámbito donde es imprescindible que Interlocutores Sociales y Gobierno alcancen el consenso. Estos Acuerdos, desde el año 2004, comenzando por la negociación del Reglamento ahora vigente, hasta este momento, han contribuido a sentar unas bases normativas con vocación de estabilidad, tanto en la regulación de los flujos migratorios laborales como en la

La importancia del diálogo social en extranjería ha quedado reforzada en un contexto de crisis económica y fuerte desempleo y con la aparición de discursos demagógicos y xenófobos

integración efectiva de la población extranjera en el mercado de trabajo y en la sociedad española. Estas bases igualmente han servido para marcar los objetivos de Interlocutores Sociales y Gobierno en este nuevo proceso de Diálogo Social, al que hemos incorporado la experiencia adquirida en los años de vigencia del actual Reglamento.

El Acuerdo general al que ahora se llega en torno al nuevo Reglamento de la LOEX, tiene como principales elementos:

Fortalecer y mejorar los distintos canales de migración laboral regular, mediante una regulación de flujos basada en la contratación en origen, siempre que lo permita la situación nacional de empleo del mercado español y asegurando en todo caso, la coherencia entre los distintos procedimientos existentes para contratar en el exterior.

Mejorar la determinación de la situación nacional de empleo y por tanto los sistemas para acreditar que no hay trabajadores y trabajadoras residentes en España que puedan cubrir los puestos de trabajo ofertados, garantizando que cuando exista una necesidad acreditada de acudir a la contratación en los países de origen, esta sea posible y lo suficientemente ágil para dar respuesta a las necesidades empresariales.

Asegurar que la contratación en el exterior garantiza los derechos de los trabajadores migrantes y permite la integración social de esta población trabajadora, incluyendo como parte de esta integración, la sistematización de la regulación de la reagrupación familiar.

Abordar las renovaciones de las autorizaciones de residencia y trabajo desde la perspectiva de favorecer el mantenimiento de la situación de regularidad, la continuidad en el mercado de trabajo y la empleabilidad de las personas migrantes.

Dar soporte a la internacionalización de las empresas, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía.

Trasponer a nuestra legislación las nuevas figuras de migración laboral contempladas en distintas Directivas Europeas haciéndolas compatibles y respetuosas con el principio de la situación nacional de empleo, así como con la competitividad de las empresas españolas.

Garantizar el equilibrio entre el objetivo compartido de favorecer la migración regular y la existencia de posibilidades de acceder, desde la situación administrativa irregular, a la documentación en casos excepcionales e individualizados.

Incrementar la información dirigida a los Interlocutores Sociales, sobre el desarrollo de los distintos procesos de regulación de flujos migratorios laborales, canalizando a través de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración.

Para CC OO el acuerdo es muy satisfactorio puesto que viene a marcar una continuidad en el diálogo social en materia de extranjería, corresponsabilizando a todos los agentes implicados y supone la incorporación de numerosas mejoras técnicas y de nuevos mecanismos que hagan más fiable la determinación de la situación nacional de empleo incluyendo mayor participación e información de los agentes sociales en la gestión de flujos migratorios de carácter laboral.

La importancia del diálogo social en extranjería ha quedado reforzada en un momento muy delicado, con un contexto de crisis económica y fuerte desempleo y con la aparición de discursos demagógicos y xenófobos respecto a la inmigración. El hecho de que el Gobierno, la patronal y los sindicatos acuerden abordar la inmigración de una manera normalizada, constructiva y en positivo ha de traducirse en un mensaje nítido a la sociedad española, al tiempo que el acuerdo permite resaltar la validez, relevancia e importancia del modelo tripartito de diálogo social en la gestión de los flujos migratorios. <

NOTAS

[1] El nuevo reglamento se aprobó mediante Real Decreto 557/2011 y se publicó en el BOE de 30 de abril

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

Mayka Muñoz. Archivera e investigadora. Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1º de Mayo

Se cumple este 18 de julio el 75 aniversario del golpe militar contra el régimen democrático y legalmente constituido de la Segunda República. Aquel 18 de julio y en los días siguientes, frente a las vacilaciones del Gobierno republicano, fueron los trabajadores, los campesinos y las masas populares en armas las que detuvieron el golpe y convirtieron éste en una guerra civil de tres años. Tres años de resistencia antifascista del pueblo español, abandonado a su suerte por las potencias democráticas, como Francia y Gran Bretaña. Tres años que dieron paso, tras la derrota republicana, a una de las dictaduras más sangrientas y longevas del siglo XX. Con la fotografía de estos milicianos en el valle del Jarama, cedida por Mónico Vicente al Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo, queremos rememorar aquella resistencia antifascista y el hecho de que la Segunda República fuera el primer régimen de la historia de España que reconoció no sólo las libertades y derechos civiles y políticos, sino también los derechos sociales y de las mujeres.